

#### MUNICIPIO DE SOMBRERETE

# DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

# ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

En la calle Gustavo Díaz Ordaz municipio de Sombrerete, del estado de Zacatecas; siendo las de 16:00 horas del día 19 de Enero del 2022, se reunieron en el lugar de la obra denominada Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en calle Gustavo Díaz Ordaz en colonia Sombreretillo (Tercera Etapa), las siguientes personas:

Nombre	Cargo		
ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO	PRESIDENTE MUNICIPAL		
LIC. MARSELA VILLEGAS IBAÑES	SINDICA MUNICIPAL		
L.S.C. JAIME ARTURO VIEDMA CECEÑAS	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIA		
LIC. MARIA GUADALUPE VILLA MONTES	CONTRALOR MUNICIPAL		

Quienes asisten como representantes autorizados de las partes señaladas al acto de entrega—recepción y/o certificación de acciones del proyecto denominado Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en calle Gustavo Díaz Ordaz en colonia Sombreretillo (Tercera Etapa) el cual fue ejecutada por: C. José Antonio Ojeda Rodríguez

El financiamiento para este proyecto se realizó en el marco del PROGRAMA FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, con las siguientes aportaciones:

Clave SIIPSO del proyecto	Total	Federal	Estatal	Municipal	Participantes
	\$1,545,515.88			\$ 1,545,515.88	

Este proyecto inició el 17 de Noviembre del 2021 y se concluyó el 17 de Diciembre del 2021. Al respecto, las personas que intervienen en este acto, confirman mediante un recorrido y/o verificación, el funcionamiento y la correcta aplicación de los recursos aportados al proyecto, el cual ha cumplido los objetivos planteados. Asimismo, si se trata de:

) Obras de infraestructura social o proyecto de equipamiento

- AUC

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Sombrerete, Zac., C.P. 99100 Tel. y Fax 01 (433) 935-00-88 / 935-64-19

desarrollosocial43@hotmail.com

Cux







### MUNICIPIO DE SOMBRERETE

## DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

Constatan la entrega de la obra por parte del Contratista y la Presidencia Municipal de Sombrerete, al comité de obra, quien recibe y manifiesta explícitamente el compromiso de darle mantenimiento, conservarla, vigilar y sufragar su correcta operación. Y enfatizan que, en caso de obra de infraestructura, el ejecutor se obliga a responder de los defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido de conformidad con la legislación aplicable vigente en la materia.

## b) Acciones sociales

Reciben del ejecutor del proyecto, el informe del cumplimiento de las acciones; así como el compromiso de dar seguimiento a los beneficios de estas acciones.

Quienes intervienen en este acto, también consultan a la comunidad si existen inconformidades sobre la ejecución de la obra o proyecto. Anotando las causas si las hubiera.

Los abajo firmantes declaran bajo protesta de decir verdad que toda la información asentada en este documento es cierta.

Entrega:

Recibí:

H. Ayuntamiento de Sombrerete, Zac.

Comité Comunitario

Luis Hector Zaldier

Arq. Manuel Alan Murillo Murillo Presidente Municipal

Testigos:

L.S.C. Jaime Arturo Viedma Cea Director de Desarrollo social

3 9

C. José Antonio Ojeda Rodríguez Por la empresa

ORGANO INTERNO

Lie: Waria Gradatupe Villa Montes

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Sombrerete, Zac., C.P. 99100 Tel. y Fax 01 (433) 935-00-88 / 935-64-19 desarrollosocial43@hotmail.com

